## JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ACTA 12 (página 1 de 3)

En la ciudad de Ambato, a los trece días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Rio Yanayacu y Rio Misahualli, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la "Compañía Anónima Electrip" –en adelante Junta-, y al efecto se hace constar lo que a continuación se detalla. QUÓRUM **DE INSTALACIÓN.** El quórum de instalación de la Junta es de 100% del capital pagado total, toda vez que están presentes los siguientes accionistas: (a) lng. Mg. Mercedes Andrea Cevallos Villalba con el 50% de acciones b) Ing. Edgar Santiago Urbina Cunalata, con el 50% de acciones. OTROS ASISTENTES. Están presentes, también, la Eco. Paola carolina Urbina Cunalata, Gerente General de la Compañía Anónima Electrip; Ing. Paola Sevilla Contadora de la Compañía; Dra. Lorena Llerena Cepeda, Comisaria Revisor, designada en la Junta Universal del 11 de septiembre de 2018. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas de Accionistas, la presente junta será debidamente grabada. PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA JUNTA. Preside la junta la Ing. Andrea Cevallos, quien declara instalada la presenta junta, siendo las nueve horas y cuarenta minutos. Actúa como secretaria de la Junta, la Eco. Paola Urbina, en su calidad de Gerente General de la compañía ORDEN **DEL DÍA:** La señora Presidente da la bienvenida a los asistentes a la Junta de Accionistas y solicita que, por Secretaría, se dé lectura a la convocatoria. Por Secretaría se da cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia, esto es: "En aplicación al artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía "Compañía Anónima Electrip" a Junta Universal, a realizarse el día 13 de abril del 2019, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Rio Yanayacu y Rio Misahualli de la ciudad de Ambato, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Ratificación del nombramiento de Comisario Revisor a la Dra. Lorena Llerena Cepeda por el ejercicio económico 2019. 2.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. 3.- Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Comisaria Revisor correspondiente al ejercicio económico 2018. 4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. 5.- Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2018. Se convoca de manera especial e individual, a la Dra. Lorena Llerena Cepeda Comisaria Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria está en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua electrónico su correo Illerenacepeda1@gmail.com. Al finalizar la señora Presidente pone consideración el orden día La señora Presidente concede la palabra la señora Gerente General de la Compañía para que proceda con el primer punto del orden del día. UNO. - RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

## JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ACTA 12 (página 2 de 3)

REVISOR A LA DRA. LORENA LLERENA CEPEDA POR EL EJERCICIO **ECONÓMICO 2018.** La señora Gerente General manifiesta que se dio cumplimiento y sugiere la ratificación de lo actuado en la designación de Comisario Revisor por el ejercicio económico 2019. Luego de algunas deliberaciones la señora Presidente pone en consideración de la junta, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: RESOLUCION: 001-11A-2019 Ratificar a la Dra. Lorena Llerena Cepeda como Comisaria Revisor de la Compañía Anónima Electrip para el ejercicio económico 2019, DOS. - CONOCIMIENTO **INFORME** RESOLUCIÓN DEL DE **GERENCIA** GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. La señora Presidente solicita a la Gerente General dar lectura a su informe. La señora gerente da cumplimiento a lo solicitado. La Junta Universal mociona que se apruebe el informe de gerencia general. La señora Presidente apoya la moción. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: RESOLUCION: 002-11A-2019.-Aprobar el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado en esta junta. TRES. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA SRA. COMISARIA REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. Se concede la palabra a la Dra. Lorena Llerena Cepeda quien da lectura a su informe. Al finalizar la señora Presidente pone en consideración el informe. El Ing. Santiago Urbina sugiere se apruebe el informe. Luego de algunas deliberaciones la señora Presidente pone en consideración de la junta, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: RESOLUCION: 003-11A-2019.- Aprobar el informe de Comisario Revisor presentado por la Dra. Lorena Llerena Cepeda por el ejercicio económico 2018, CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS **FINANCIEROS ESTADOS** CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** La Presidente concede la palabra a la Ing. Paola Sevilla Contadora de la compañía, quien da lectura a los balances y anexos del ejercicio económico 2018. Al finalizar la señora Gerente General indica que se realizó un depósito de \$10.000,00 por parte de Ing. Andrea Cevallos y de \$10.000,00, por parte del Ing. Santiago Urbina; dando un total de \$20.000.00 de depósito que fue ingresado en la cuenta APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES el 4 de septiembre de 2018, para que se eleva a escritura. Luego de algunas deliberaciones la señora Presidente pone en consideración de la junta, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora

## JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ACTA 12 (página 3 de 3)

Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: RESOLUCION: 004-11A-2019.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, presentados en esta junta por la Gerente General CINCO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. La Presidente concede la palabra a la señora Gerente General indicando que la utilidad después del impuesto a la renta es \$26,787.31 de lo cual el 10% que es \$2,678.73 es de Reserva Legal. Lo que queda \$24,108.58 de Utilidades a Distribuirse entre los accionistas. El Ing. Santiago Urbina sugiere que este valor no sea distribuido y que se enviado a Reserva Facultativa para futuras capitalizaciones. Luego de algunas deliberaciones la señora Presidente pone en consideración de la junta, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción y expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: RESOLUCION: 005-11A-2019 No repartir la utilidad generada en el periodo 2018 y que esta sea colocada como Reserva Facultativa para futuras capitalizaciones por \$24.108,58. Una vez cumplido el objeto de la presente Junta Universal, la

Ing. Mg. Andrea Cevallos Presidente

Gerente General Secretaria

## Anexos:

- 1.- Comunicaciones de abril 1 de 2019, suscritas por la Eco. Paola Urbina, en donde se convoca a los accionistas mediante correo electrónico de acuerdo al Nuevo Reglamento sobre Juntas Universales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta
- 2.-. Lista de asistentes.
- 3.- Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018
- 4.- Informe de la Sra. Comisaria Revisor Correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 5.- Estados Financieros del ejercicio económico 2018